

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por Contratación Indefinida.

Expte.: 90/05/CI/33/06.
Beneficiario: C & P Servicio a Mayores, S.L.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 5.288,80 euros.

Expte.: 93/04/CI/42/05
Beneficiario: Crisauto Sherry, S.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 4.808 euros.

Expte.: 26/06/CI/47/06.
Beneficiaria: Inmaculada Gutiérrez Guerrero.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Subvención: 4.808 euros.

Expte.: 5/06/CI/35/06.
Beneficiario: Construcciones Jiménez Molinillo, S.L.
Municipio: Setenil de las Bodegas.
Subvención: 4.808 euros.

Cádiz, 16 de noviembre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Programa: Proyectos y empresas calificadas como I+E. Ayudas por incorporación socios.

Expte.: 10/06/IS/30/06
Beneficiario: Construcciones y Reformas Hermanos Tornay, S.C.A.
Municipio: La Línea de la Concepcion.
Subvención: 14.424 euros.

Expte.: 173/05/IS/25/06
Beneficiario: Algodonales 2005, S.L.L.

Municipio: Algodonales.
Subvención: 9.616 euros.

Expte.: 141/05/IS/32/06
Beneficiario: Bar Restaurante Catering, S.L.L.
Municipio: Algodonales.
Subvención: 9.616 euros.

Expte.: 105/05/IS/38/06
Beneficiario: Gestion Energética de Andalucía, S.L.
Municipio: Chiclana de la Frontera.
Subvención: 10.577,60 euros.

Cádiz, 16 de noviembre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14310111.78100.32b.3, 3.1.14310111.78100.32B.0.2007, 3.1.1431181178104.3213.9.2007 y 0.1.14311811.78104.32b.1, al amparo de la Orden 14 de enero de 2004 que desarrolla y convoca las ayudas públicas para Proyectos de Interés General y Social.

Programa: Subvención Interés General y Social

Expediente	Beneficiario	Municipio	Importe
CA/IGS/10/2006	Asoc. Ayuda Drogoep. «Mara»	Puerto Real	8.873,22
CA/IGS/87/2006	Asoc. Gaditana «Agamama»	Cádiz	6.172,99
CA/IGS/111/2006	Fundación Acogida «San José»	Jerez	46.658,29
CA/IGS/130/2006	Asoc. Síndrome Down Besana	Algeciras	13.309,80

Cádiz, 21 de noviembre de 2006.- El Director Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, dentro del programa 32D de Formación, con cargo a las siguientes:

Aplicación Presup.://0.1.14.31.18.11.77500.32D.4//
Aplicación Presup.://3.1.14.31.18.11.77500.32D.1.2007//

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE €
11/2006/J/027 C:1	INOXIDABLES CÁDIZ, S.L.	77.490,00
11/2006/J/038 C:1	JOAQUÍN MURIEL PASTOR	40.512,60
11/2006/J/108 C:1	INSTITUTO EUROPEO DIFUSIÓN LENGUA INGLESA, S.L.	50.665,50
11/2006/J/140 C:1	COLEGIO LOS PINOS, S.L.	46.355,40
11/2006/J/189 C:1	ISPE CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.	37.565,40

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE €
11/2006/J/243 C:1	CARMEN SANTANA FAJARDO	39.393,60
11/2006/J/245 C:1	CARTUJA MÓVIL, S.A.	55.977,60
11/2006/J/247 C:1	RAFAEL POLANCO MUÑOZ	87.172,80
11/2006/J/250 C:1	ALGECIREÑA DE MOTOR E INVERSIONES, S.L.	55.977,60
11/2006/J/259 C:1	NAOS INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN FINANCIERA, S.L.	50.125,05
11/2006/J/262 C:1	PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	99.679,80

Aplicación Presup.://0.1.14.31.18.11.74402.32D.8//
Aplicación Presup.://3.1.14.31.18.11.74402.32D.5.2007//

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE €
11/2006/J/158 R:1	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DEL CAMPO DE GIBRALTAR	42.727,80

Aplicación Presup.://0.1.14.31.18.11.76500.32D.5//
Aplicación Presup.://3.1.14.31.18.11.76500.32D.2.2007//

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE €
11/2006/J/016 R:1	INST. MUNIC. DE PROMOC. FOMENTO SOCIO-ECON. Y FORMAC. DE PUERTO REAL (IMPRO)	189.354,60
11/2006/J/058 R:1	EXCMO. AYTO. DE ALGECIRAS (DELG. FOMENTO ECONOM. Y EMPLEO)	139.851,90
11/2006/J/088 R:1	INSTITUTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD (JEREZ)	235.329,00
11/2006/J/126 R:1	JEREZ COMUNICACIÓN MUNICIPAL, S.A.	86.426,10
11/2006/J/133 R:1	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. DE LA COMARCA DE LA JANDA	353.833,95
11/2006/J/139 R:1	EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	399.658,50
11/2006/J/169 R:1	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. DE LA SIERRA DE CÁDIZ	531.570,00
11/2006/J/209 R:1	MANCOMUNIDAD DE MUNIC. DEL CAMPO DE GIBRALTAR	319.694,10
11/2006/J/230 R:1	INST. MUNIC. DE PROMOC. DE LA CIUDAD DE LA ISLA	282.841,65

Aplicación Presup.://0.1.14.31.18.11.78500.32D.3//
Aplicación Presup.://3.1.14.31.18.11.78500.32D.0.2007//

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE €
11/2006/J/001 R:1	AFANAS EL PUERTO DE SANTA MARÍA	20.740,80
11/2006/J/002 R:1	ASOC. MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE CHICLANA «LA FUNDACIÓN»	102.967,05
11/2006/J/010 R:1	FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	1.193.188,20
11/2006/J/024 R:1	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	53.322,60
11/2006/J/035 R:1	AFANAS JEREZ DE LA FRONTERA	100.894,50
11/2006/J/036 R:1	ASOCIACIÓN PROA DE LA JANDA	239.013,15
11/2006/J/037 R:1	FORO DE EMPRENDEDORES DEL SUR-FESUR	90.555,30
11/2006/J/040 R:1	ASOCIACIÓN GADITANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	84.004,20
11/2006/J/053 R:1	ASANSULL	56.699,40
11/2006/J/123 R:1	ASOC. PORTUENSE DE DESEMPLEADOS MAYORES DE 40 AÑOS «ASPODEM PM-40»	224.179,80
11/2006/J/136 R:1	INSTITUTO FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES	397.623,00

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE €
11/2006/J/187 R:1	FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DE ARTE ECUESTRE	31.275,90
11/2006/J/212 R:1	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE ANDALUCÍA	386.298,60
11/2006/J/217 R:1	COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO	65.396,65
11/2006/J/239 R:1	CARDINJ	139.905,60

Cádiz, 30 de noviembre de 2006.- El Director, Juan Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre), a las empresas y entidades que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 1331 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 32I «Promoción Social» y con cargo a la aplicación indicada a continuación: 1.1.14.31.18.29.773.00.32I.4.2005.

83.
2006.
CON.
M.ª del Mar Sanz-Daza Márquez.
Benadalid.
4808.

Málaga, 29 de noviembre de 2006.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación parcial de beneficiarios de la Orden que se cita, correspondiente al año 2006.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 25 de enero de 2005, esta Delegación Provincial

A C U E R D A

Hacer público listado parcial de beneficiarios de la Orden de 25 de enero de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la organización de actividades físico-deportivas y para la participación en competiciones oficiales, preferentemente en los Campeonatos de Andalucía de Deporte Base (Cadeba) dirigidos a la edad es-